RESOLUCIÓN "C.D." Nº **452/13**

PARANÁ, 19 NOV 2013

VISTO la nota de fecha 19/11/13, mediante la cual la Directora del Área Administrativa eleva solicitud de licencia por maternidad presentada por la Cra. Ivana Finucci Curi; y

CONSIDERANDO:

Que la causal invocada se encuentra debidamente contemplada en disposiciones vigentes al respecto.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, otorgar la licencia solicitada.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por concedida, por el lapso comprendido entre el 10 de noviembre de 2013 y el 07 de febrero de 2014, ambas fechas inclusive, licencia por maternidad a la Cra. Ivana FINUCCI CURI (D.N.I. Nº 25.453.500), en los cargos de Profesora Adjunta con dedicación parcial -Interino- en la asignatura "Macroeconomía Argentina" y de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) Ordinario con dedicación simple en la asignatura "Introducción a la Economía".

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que la presente licencia se otorga de conformidad a lo preceptuado en el inciso g), Artículo 10°, Capítulo III, del Decreto N° 3413/79 "Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias".

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo